



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Enfermera/o Encargada/o Unidad Gestión Cama	Enfermera Jefe Departamento Gestión de la Demanda	Unidad Gestión Cama	Profesional 13° EUS	Diurno (44 horas semanales)

Creado/ Actualizado por:

Firmas

Karina Toledo Vargas
Jefatura Departamento Capacitación,
Reclutamiento y Selección
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"



Fecha de Emisión: 10-10-2023

Revisado y Trabajado con:

Firmas

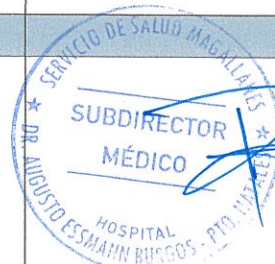
D. Jennifer Schulz Vidal
Enfermera Jefe Dpto. Gestión de la
Demanda
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"



Visado por:

Firmas

Dr. Ricardo Guerrero Gonzalez
Subdirector (s) Médico
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"



D. José Luis Vargas Andrade
Subdirector Gestión y Desarrollo de las
Personas
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"





PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Garantizar la oportunidad y continuidad del cuidado, asegurando la eficiencia de los procesos de gestión de pacientes que requieren utilizar una cama de hospitalización como parte de su diagnóstico o tratamiento, optimizando el recurso cama. Todo bajo el modelo de atención progresiva e indiferenciación de camas e incluyendo todas las coordinaciones que permitan vincular el paciente del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales con la red asistencial, según la necesidad de los pacientes y las indicaciones médicas, de hospitalización, derivación y/o rescate.

FUNCIONES

- ✓ Actualizar y facilitar información del recurso cama de manera oportuna a usuarios/as internos del Hospital (Director, Subdirectores, Supervisores, jefaturas, etc)
- ✓ Manejar centralizadamente el 100% del recurso cama del establecimiento.
- ✓ Registrar información del recurso cama en las plataformas utilizadas por el Hospital, Servicio de Salud Magallanes y MINSAL UGCC.
- ✓ Optimizar el uso del recurso Cama de los servicios de Hospitalización.
- ✓ Asignar de manera priorizada y ordenada las camas dentro del establecimiento de acuerdo a la complejidad del usuario/a, los cuidados requeridos y las camas disponibles según su complejidad.
- ✓ Mantener comunicación fluida y permanente con los diferentes servicios clínicos del hospital.
- ✓ Realizar visitas técnico-administrativas durante los turnos por cada servicio clínico (AM y PM)
- ✓ Conocer y aplicar todos los protocolos y procedimientos asociados al proceso de gestión de cama de la institución y del MINSAL.
- ✓ Mantener actualizado los registros de oferta y demanda interno y externo de la institución.
- ✓ Participar activamente en la coordinación de los rescates de pacientes de la Institución que se encuentren en otras instituciones de la red, ya sea de la red regional o del resto del país.
- ✓ Participar activamente en la coordinación de los traslados y/o derivaciones de pacientes hospitalizados en el establecimiento hacia otras instituciones de salud, públicas y/o privadas de la red.
- ✓ Participar activamente en la coordinación de la derivación de pacientes hospitalizados que requieren realización de procedimientos y/o exámenes clínicos de manera ambulatoria u hospitalizados en otras instituciones de la red, pública o privada.
- ✓ Reportar oportuna, eficaz y eficientemente a la Jefatura del Departamento de Gestión de la Demanda, con respecto a problemas, necesidades específicas o cualquier situación que altere el normal desarrollo de sus funciones o de la actividad asistencial de la institución.
- ✓ Gestionar la información para la toma de decisiones y desarrollo de estrategias de apoyo en las distintas áreas de la institución.



- ✓ Colaborar en el logro de metas y compromisos institucionales relacionados a la gestión clínica institucional.
- ✓ Cumplir labores encomendadas de la jefatura directa.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Conocer la dotación y características del total de camas de la institución.
- ✓ Conocer la oferta y demanda de camas; tanto interna como externa de la institución.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos, tales como Florence, RAYEN, Asclepio, UGCC, Proactive, Synapse, entre otros.
- ✓ Asignar cama y coordinar la recepción de los pacientes que requieran ser hospitalizados en nuestra institución, provenientes de la micro o macro red.
- ✓ Colaborar en la óptima resolutivez clínica de los usuarios/as.
- ✓ Conocimiento diario de la situación de disponibilidad de camas, altas y movimiento de paciente entre los diversos servicios.
- ✓ Mantener actualizados, completos y en los plazos establecidos, la información requerida por la Unidad de Gestión Centralizada de Camas (UGCC) del MINSAL.
- ✓ Coordinación diaria con enfermeras de las diversas áreas de hospitalización, Unidad de Emergencia Hospitalaria, Unidad de Admisión, UTI, UCI, Pabellón, SAMU, Diálisis, CAE, SOME e IAAS.
- ✓ Coordinación diaria con el personal de áreas como Laboratorio, Imagenología, Servicio Social, GES, entre otros.
- ✓ Coordinar el proceso de hospitalización de paciente de cirugía electiva: recibir la solicitud de ingreso, ingresar paciente al sistema Rayen y verificar que tenga todos los documentos requeridos para la intervención y hospitalización.
- ✓ Coordinación con Centro Regulador del SAMU Regional y/o Movilización del hospital, para los traslados de pacientes para hospitalización o atención ambulatoria en otro hospital de la red.
- ✓ Colaborar en la activación y gestión de UGCC en el caso de pacientes críticos a trasladar a la red asistencial dentro y fuera de la región.
- ✓ Colaborar en la activación de Aero evacuación según necesidad del paciente y la indicación médica.
- ✓ Coordinación con los demás gestores cama de la red asistencial.
- ✓ Llevar y reportar estadística mensual a la jefatura del Departamento de Gestión de la Demanda, de las gestiones realizadas por esta Unidad, tales como: número de traslados y camas gestionadas con los hospitales de la red, número de gestiones de interconsultas de pacientes hospitalizados a resolver en otras instituciones, número de pacientes trasladados vía UGCC, número de pacientes rescatados, entre otros.
- ✓ Mantener actualizado reporte en UGCC de camas fuera de servicio.
- ✓ Realizar cualquier función encomendada por la jefatura directa.



REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- ✓ Título Profesional de Enfermera (o), de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
- ✓ Título Profesional de Enfermera (o), de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Obligatorios:

- ✓ Los solicitados según D.F.L. N° 24 Fija planta personal Servicio de Salud Magallanes.
- ✓ Experiencia de a lo menos 1 año en Gestión de Camas (por conocimiento de las políticas de Gestión Centralizada de Camas del Ministerio de Salud) en instituciones de salud pública y/o privada.

Específicos Deseables:

- ✓ Curso y/o diplomado en IAAS de al menos 80 horas.
- ✓ Curso y/o capacitación Manejo Microsoft Office nivel intermedio.
- ✓ Curso y/o capacitación relacionada con Buen trato usuario.
- ✓ Curso y/o capacitación RCP Básico o Avanzado.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación Equipo de Trabajo:	<ul style="list-style-type: none">• Enfermera Jefe Dpto. Gestión de la Demanda, Enfermera Encargada Pre Quirúrgico, Técnico Pre Quirúrgico, Subdirección Médica.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	<ul style="list-style-type: none">• Todos los Servicio Clínicos de atención cerrada del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos.• Funcionarios/as Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos.• Funcionarios/as Hospital Clínico de Magallanes, en especial Unidad Gestión Cama de HCM y Depto. Gestión de la Demanda HCM.• Funcionarios MINSAL UGCC.


COMPETENCIAS


(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			X
	Planificación			X
	Toma de decisiones			X
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X
	3.3 Técnico			
	Experticia técnica			X

Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:





Firma
Director

Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"